

Plan 477 Grado en Trabajo Social

Asignatura 46124 SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES

Grupo 1

Presentación

Tal y como aparece en el descriptor de esta materia en la Memoria para la solicitud de verificación del Título de Grado en Trabajo Social por la Universidad de Valladolid (aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Valladolid el 13 de noviembre de 2008), esta materia debe desarrollar los siguientes contenidos:

Sistema de Servicios Sociales en España y en las Comunidades Autónomas.
Sistema de Servicios Sociales en Castilla y León.
Servicios Sociales en Europa.
Estructura, organización servicios y prestaciones
Atención Social Primaria.

Programa Básico

Objetivos

A. Competencias instrumentales:

- Conocimientos básicos sobre los Sistemas de Servicios Sociales en Europa, España y las comunidades autónomas con especial referencia a Castilla y León
- Habilidades de gestión de la información, para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas.
- Toma de decisiones.
- Habilidades para la comunicación oral y escrita.

B. Competencias interpersonales:

- Capacidad crítica y autocrítica.
- Trabajo en equipo.
- Habilidades interpersonales.

C. Competencias sistémicas:

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Habilidades de investigación bibliográfica.
- Capacidad de aprender.
- Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad) y adaptarse a nuevas situaciones.
- Habilidad para trabajar de forma autónoma.

2.b. Competencias específicas que se esperan del proceso de aprendizaje.

Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.

Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.

Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.

Programa de Teoría

Bloque 1.-La realización del estado social autonómico

Contenido:

Caracterización de las Comunidades Autónomas

- a) distintas formas de acceso a la autonomía
- b) organización territorial
- c) financiación: mecanismos existentes (LOFCA, Régimen Foral, convenio, concierto)
- d) competencias en materia de servicios sociales

Bloque 2.-La política estatal de Servicios Sociales

Contenido:

- 2.1. Modelo mediterráneo Elementos que lo definen
- 2.2. Los mecanismos de cooperación entre Administraciones
- 2.3. Redes de Actores
- 2.4 La prevención y promoción de la autonomía y atención a las situaciones de dependencia

Bloque 3.-Políticas autonómicas de Servicios Sociales

Contenido:

- 3.1 Organización y gestión de Servicios Sociales
- 3.2 Redes de Actores
- 3.3. Sistema de Servicios Sociales en Castilla y León:
Estructura, organización, servicios y prestaciones ; especial referencia a la atención social primaria, coordinación con otros sistemas de protección social, los mecanismos de financiación

Bloque 4.-Políticas de Servicios Sociales en Europa: modelos y características

Contenido:

- 4.1 Organización administrativa y competencial
- 4.2 Servicios y Prestaciones
- 4.3 Cobertura
- 4.4 Financiación
- 4.5 Actores de la intervención
- 4.6 Tendencias en la orientación de la intervención en Servicios Sociales: atención integral y comunitaria, continuidad de cuidados, normalización...

Programa Práctico

Lección magistral participada

Trabajo en grupos

Lectura de textos y consulta de normativa

Evaluación

5.1. Características y criterios de evaluación.

a) Sistema de evaluación de competencias.

El proceso de evaluación en el módulo vendrá definido por las siguientes características:

- o Evaluación continua y formativa de los trabajos y actividades realizados por cada alumno y los grupos a lo largo de todo el curso.
 - o Autoevaluación (en pequeño grupo y en tutorías) de los conocimientos, habilidades, actitudes o desarrollados a partir de una batería de ítems, construida ad hoc, sobre dominio de competencias correspondientes a cada asignatura.
 - o Contraste de aprendizaje para la autoevaluación individual y en grupo. a través de los trabajos y actividades realizadas, además de ser evaluados por el profesor de la asignatura.
 - o Presentación de conocimientos y adquisición de algunas competencias mediante una prueba escrita
- Calificaciones.

El sistema de calificaciones se sujetará a lo establecido en el Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

5.2. Pautas de evaluación.

Se tendrá en cuenta la presentación y exposición de los trabajos atendiendo: formato, claridad expositiva, originalidad, aportación personal.

Evaluación continua 40% de la calificación

Evaluación Final 60 % de la calificación

5.3. Calendario de evaluación.

El calendario de evaluación será el siguiente:

A lo largo de todo el cuatrimestre, una vez realizada cada entrega grupal o individual.

Junio 2011: examen final de la asignatura.

Bibliografía
